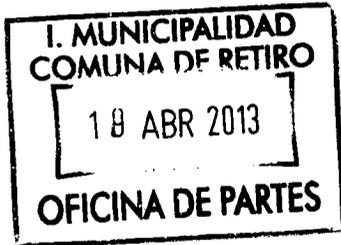


MAT.: DESIGNA EN COMETIDO DOCENTE QUE SE  
INDICA.



DECRETO EXENTO N° 1.309 /

RETIRO, **18 ABR. 2013**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.

3.- Decreto Exento N° 61 de fecha 08-ENE-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en delega facultades en el Sr. Secretario Comunal de Planificación, referido a refrendar Decretos Exentos.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en que el Sr. Alcalde instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

#### CONSIDERANDO:

Que la Srta. Yissica Parada Villalobos, profesora perteneciente a la dotación docente de la Escuela Manuel Montt, cumplió labores de docencia en aula en la Escuela Los Robles, destacándose en su desempeño laboral, ganándose la admiración de los apoderados, quienes solicitaron a través de su Director la continuación de la docente por este año en dicha unidad educativa, motivo por el cual se le designa en cometido funcionario, hasta que en el mes de noviembre se readecue la Dotación Docente.

#### DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en cometido funcionario a la **SRTA. YISSICA PAOLA PARADA VILLALOBOS**, C.I. N° 11.768.792-9, profesora con 30 horas cronológicas semanales perteneciente a la Dotación Docente de la Escuela Manuel Montt, para que a partir del 12 de abril del 2013 al 28 de febrero del 2014, cumpla labores de docencia en aula en la Escuela Los Robles.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



ROBERTO LARRANAGA GUTIERREZ  
Secretario Comunal de Planificación

  
MIGUEL BUENO FUENTES  
Jefe del D.A.E.M.

  
GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

RLG/GBT/MBF/RVM

#### DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2/5.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 6/7.- Interesada y Escs. D-612 y G-608